



Universidad del
Rosario

EN BÚSQUEDA DEL DIALOGO COMO CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Autor

MELISA ANDREA CALDERÓN ORTIZ
ROBERTO ENRIQUE SANTOS BANQUEZ
ANA LILIANA RIVERA REYES

Director

URIEL ALBERTO CARDENAS

ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN
CIUDADANA

SEMINARIO: PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ

ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS

ESPECIALIZACIÓN EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y FORMACIÓN
CIUDADANA

Universidad del Rosario
Bogotá - Colombia

2023

TABLA DE CONTENIDO

1. Título del proyecto
2. Definición del problema y enfoques
3. Contexto e identificación de actores
4. Formulación del problema
5. Objetivos generales y específicos
6. Enfoque pedagógico
7. Metodología
8. Evaluación y seguimiento
9. Bibliografía

TÍTULO DEL PROYECTO

EN BÚSQUEDA DEL DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

DEFINICION DEL PROBLEMA

En el Departamento de Córdoba se ha identificado que la población víctima del conflicto armado ha venido siendo revictimizada por diferentes instituciones estatales, ante el no cumplimiento eficiente, eficaz y oportuno de las políticas públicas de protección y prevención establecidas por el Gobierno Nacional.

En este orden de ideas, abordaremos el enfoque de investigación de acción participativa, con los miembros del Concejo Territorial de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia creado en el Departamento de Córdoba, a través la ordenanza 0016 del 09 de septiembre de 2020, en concordancia con el Decreto 00247 del 15 de mayo de 2023, con el propósito de empoderar en la participación activa de dicho comité a las víctimas del conflicto armado que participan en el consejo Territorial de Paz y de esta manera promover a través del dialogo acciones encaminadas al cumplimiento de las diferentes políticas públicas creadas por el estado en búsqueda de minimizar, reducir, eliminar, disminuir la revictimización y estigmatización de la población víctima del conflicto armado para una transformación del tejido social en la región cordobesa.

CONTEXTO E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES

Nos llamó la atención el Departamento de Córdoba por cuanto durante el padecimiento del conflicto armado en Colombia, ha presentado dinámicas con hechos relacionados con violencia armada que afectan a la población civil, generando un gran impacto humanitario, en especial a las poblaciones étnicas y campesinas, que hoy registran como víctimas del conflicto armado de conformidad con señalado en la Ley 1448 de 2011 y se percibe que existen varias personas que vienen ejerciendo diferentes tipos de liderazgo entre esos líder de víctimas, que continúan siendo revictimizados y se hace necesario sea reconocido su trabajo, impulsándolos en el Consejos Territorial de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia del Departamental de Córdoba, escenario en el cual consideramos que el dialogo es una herramienta clave de construcción de paz en esta clase de espacios consultivos.

En el desarrollo de nuestro proyecto, uno de los principales actores clave que hemos identificado, es la población víctima del conflicto armado en cordoba, siendo necesario la vinculación de otras instancias gubernamentales como lo son: Gobernación de Córdoba, Ministerio del Interior y de Justicia, Fuerza Pública, Defensoría del Pueblo Regional Córdoba, Procuraduría Regional y Provincial, Personería, Sociedad Civil, Cooperación Internacional, miembros activos del Consejo Departamental de Paz, buscando una alianza y articulación en la materialización eficiente de políticas públicas.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo podemos establecer al interior del Consejo Territorial de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia del Departamental de Córdoba, el dialogo como base fundamental para la construcción del tejido social, que nos permita mitigar la no revictimización de la población víctima del conflicto armado en citado departamento?

Teniendo en cuenta el uso inadecuado del lenguaje, la falta de coordinación institucional e interinstitucional y de carácter general con las personas víctimas del conflicto armado, la falta de materialización efectiva de las rutas de atención y prevención que se encuentran establecidas para tratar los casos de discriminación estigmatización y violencia, además de la falta de seguridad integral que se presente en el territorio como lo son la falta de oportunidades labores, educativas, salud, entre otras, situaciones por las cuales se ha generado hechos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana como desplazamiento forzado, homicidios de carácter individual, colectivo y multiple, cultura de la criminalidad teniendo en cuenta que los grupos al margen de la ley buscan a estas personas para que hagan parte de los mismos, por lo cual es de gran importancia establecer esos espacios de dialogo para que las mismas victimas expongan sus requerimientos y sean tenidos en cuenta y así se pueda lograr un goce efectivo de todos sus derechos, de esta manera buscamos se les brinden las garantías necesarias para la dignificación de las personas que han sido victimas del conflicto armado en el Departamento de Cordoba.

OBJETIVO GENERAL

Lograr que los miembros del Consejo Territorial de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia, creado en el departamento de Córdoba, realicen las acciones de manera articulada y eficiente permitiendo la participación de todos los actores teniendo como base fundamental el dialogo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el dialogo como base fundamental entre las entidades estatales que desarrollan Políticas Públicas y la población víctima del conflicto armado del Departamento de Córdoba.
- Favorecer el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado en el Departamento de Córdoba, a través de los integrantes del Consejo Territorial de Paz, Derechos Humanos, Reconciliación y Convivencia, y demás autoridades político-administrativas.
- Implementar herramientas pedagógicas que permitan la articulación entre las diferentes instituciones y la población víctima del conflicto armado.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Dando alcance a los objetivos generales y específicos planteados en nuestro proyecto, abordaremos con la población objeto de la presente línea de investigación, el enfoque constructivista el cual nos permite brindar herramientas para que a través de sus propias vivencias y tendiendo como base fundamental el dialogo se construyan herramientas que permitan vincular a quienes pueden contribuir en la mitigación, disminución de revictimización a la población víctima del conflicto armado, esto teniendo en cuenta que este enfoque permite la participación de todos los actores de manera didáctica interactiva a través de la empatía *“de acuerdo con Nel Noddings, la empatía es una posibilidad temporal y especialmente mediada. Esto significa que somos más empáticos con aquel que es cercano a nosotros; por ejemplo: nuestros familiares, amigos y aquellos*

con los que compartimos algún gusto, preferencia o espacio. Esto no quiere decir que no sea posible expresar empatía con las personas que no pertenecen a este círculo, sino que nos resulta más difícil en tanto que carecemos de vínculos afectivos que nos unan o del conocimiento suficiente para entender su situación”. siendo esta una posibilidad y de las acciones de las personas que han sido víctimas del conflicto armado puedan generar cercanía de manera horizontal y vertical a todo el entorno social a la representación del Estado involucrando a la población víctima con el fin de lograr una articulación eficiente y la materialización de las políticas públicas que alcancen el goce efectivo de sus derechos y libertades de dicha población, por lo cual llevando a cabo como metodología de enseñanza las actividades que más adelante se describen.

PLAN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TÉCNICA	MATERIALES	TIEMPO
Mesa de diálogos	Dentro de la sección de dicho consejo, establecer la conformación de mesas de trabajo por temáticas específicas para abordar las problemáticas que aquejan a la población objeto de estudio, buscando identificar las causas generadoras de la revictimización y de que manera se podrían materializar las políticas públicas que sean eficientes y	Participativa consiste en crear mesas de trabajo con participación de los diferentes actores para la recepción y el análisis recopilando los objetivos y subjetivos de la práctica y realidad donde se dinamiza el entorno social permitiendo la recepción de los conflictos sociales expuestos en el espacio.	Marcadores Cartulina Tijeras Reglas Pegante Cinta Sonido Computador Lápiz Hojas en blanco, entre otros	1 hora

	<p>eficaces a las víctimas del conflicto armado, mediante un árbol de problemas.</p> <p>Que considera usted que se pueda realizar para que no se continúe revictimizando y con esto, fijar planes de acción y seguimiento.</p>			
Encuentros comunitarios	<p>Generar espacios de interlocución, en el terreno con los representantes de las comunidades, vinculación de las autoridades y entidades públicas y privadas, escenario en el cual aparte de abordar las problemáticas que se puedan estar presentando en el sector permitan articular acciones que contribuyan a la mitigación de la revictimización de la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>Participativa e informativa para que a través de este espacio se pueda dar información sobre las rutas de prevención ya atención para la población víctimas del conflicto armado y las políticas públicas con las que se cuentan en favor de esta población.</p>	<p>Mesa Sillas Sonido Computadores Marcadores Hojas Volantes Entre otros que sean necesarios</p>	2 horas

<p>Talleres didácticos, juegos de roles-dramatizados, compañías preventivas y educativas</p>	<p>Todas estas actividades, serian enfocadas a la sensibilización y retroalimentación a la población objeto,</p> <p>Mediante representaciones graficas del contexto en el territorio</p> <p>Identificar los actores generadores de estigmatización y discriminación y cuales son los lugares o sectores más afectados.</p> <p>Lo cual nos permite generar acciones coordinadas a través del dialogo para mitigar lo representado en dichos gráficos.</p>	<p>Informativa y participativa</p>	<p>Mesa</p> <p>Sillas</p> <p>Sonido</p> <p>Computadores</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas</p> <p>Volantes</p> <p>Entre otros que sean necesarios</p>	<p>2 horas por secciones</p>
--	--	------------------------------------	---	------------------------------

METODOLOGIA

En esta propuesta se utilizará, una metodología cualitativa, la cual se aplicará en el desarrollo de las actividades antes expuestas, ya que nos permite recoger datos no numéricos para comprender el concepto opiniones o experiencias vividas por las personas victimas del conflicto armado emociones o comportamientos de las personas que han sido revictimizadas, de los actores que han revictimizado a estas personas, esta metodología se caracteriza por ser

inductiva y presenta un diseño de investigación flexible incluso podemos incorporar hallazgos que no se había previsto inicialmente y ayuda a entender mejor el fenómeno o la problemática identificada, razón por la cual esta metodología se adapta y es clave para diseñar nuevas ideas e hipótesis que ayudan a interpretar los resultados para la generación de futuras estrategias en nuestra investigación, además nos permite la utilización de instrumentos como son la entrevista a los actores, encuestas y técnicas de observación, permitiéndonos con esto la recolección de información a través de la interacción directa con los participantes.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se aplicará un instrumento de línea base de entrada y de salida, que nos permita evidenciar y apreciar sobre el contexto y/o conocimiento inicial de las temáticas abordadas en el marco de las actividades pedagógicas desarrolladas con los actores identificados de nuestro proyecto, la cual nos arroje un resultado de medición del indicador en términos del logro de los objetivos aquí planteados.

EN BÚSQUEDA DEL DIALOGO COMO CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA			
Actividades		No. de actividades realizadas en el segundo semestre año 2023	Porcentaje
Mesa de dialogo		2	100%
Encuentros comunitarios		2	80%
Juegos de roles		5	90%
Dramatizados		3	90%
Campañas educativas y preventivas		7	70%
Interlocuciones		4	80%
Talleres didácticos		10	100%

Las anteriores actividades descritas se pretenden realizar durante el segundo semestre del año 2023.

BIBLIOGRAFÍA

Constitución política de Colombia de 1991

Ordenanza 0016 del 09 de septiembre de 2020 por la cual se modifica la ordenanza 023 de 2017 se establece la conformación y funcionamiento del consejo departamental de paz, derechos humanos, reconciliación y convivencia del departamento de Córdoba.

Decreto 00247 del 15 de mayo de 2023 por el cual se reglamenta el proceso de elección, ratificación o nombramiento de los integrantes del consejo territorial de paz, derechos humanos, reconciliación y convivencia en el departamento de Córdoba y se dictan otra disposición.

Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1581 de 2017 por el cual se adiciona el título 3 a la parte 4, del libro 2 del decreto 1066 de 2015.

Decreto 2252 DE 2017 Prevención y protección de defensores de derechos humanos, líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y comunales, y defensores y defensoras de derechos humanos por parte de gobernadores y alcaldes.

Decreto 660 del 17 de abril de 2018 Reglamentación punto 3.4.8. del Acuerdo Final

y Artículos 14 y 15.

Decreto Ley 895 de 2017 por el cual se crea el sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política.

Decreto 2078 DE 2017 Ruta de protección colectiva de los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personal de grupos y comunidades de la UNP.

Decreto 2124 DE 2017 Reglamenta el Sistema de prevención y alerta para la reacción rápida ante los riesgos y amenazas a los derechos a la vida, a la integridad, libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas, e infracciones al DIH y riesgos y amenazas por la presencia de las organizaciones, y conductas criminales.